

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de Agosto de 2019

Roxtec ofrecerá seguridad industrial al sector construcción

9 agosto, 2019



Ciudad de México (Yair Vega / Energía Hoy).- Roxtec y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) firman convenio de trabajo para mejorar la Seguridad Industrial.

Con esta alianza Roxtec tiene como objetivo brindar seguridad a la industria física a las diferentes ramas que integran el sector de la construcción del país. Además se brindará información y soluciones en materia de sellado – pasamuros cortafuegos de infraestructura crítica (tuberías y cableado) a todo tipo de edificaciones industriales: energía, campos eólicos, refinerías, sector ferroviario y comunicaciones, minería, aeropuertos, Centros de Datos, hospitales, entre otros.

“En otras palabras, salvaguardar vidas humanas y activos de las empresas”, informa Roxtec mediante un comunicado.

Como parte de la alianza Roxtec puso a disposición una página web donde se podrá obtener toda la información sobre los beneficios que otorga las soluciones de Roxtec y que pueden salvar vidas humanas y proteger la infraestructura física de las industrias de siniestros, incendios, inundaciones, fallas electromagnéticas o fauna nociva.

“Roxtec ofrecerá descuentos especiales a los afiliados a la Cámara que estén interesados en mejorar su seguridad e implementar en sus empresas mejores prácticas mundiales de sellado pasamuros”, explica el comunicado.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de Agosto de 2019

El convenio fue firmado por Francisco Javier Barragán Preciado, Vicepresidente Nacional de beneficios al afiliado de la CMIC y Alfonso Guarneros, director general de Roxtec México quien refirió "Se trata de un paso fundamental para promover e impulsar el uso de mejores prácticas de sellado en el gremio de la construcción en el país, lo cual estará respaldado y apoyado por la CMIC".

No hay que quemar las naves antes de tiempo

No estamos nada alejados de amenazas que acechan nuestra estabilidad económica

09 de Agosto de 2019
Por Max Diener Sala *

La última noticia que aparece en el informe trimestral de finanzas públicas, presentado por la SHCP este 30 de julio, en cuanto a echar mano de los recursos ahorrados en el Fondo Estabilizador de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) para compensar la caída en la recaudación del país, preocupa.

Estos "fondos estabilizadores" fueron creados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria desde el 2006 y tienen como principal objetivo ser una reserva de última instancia. Se alimentan con los ingresos excedentes (es decir, los ingresos que se generan durante el año por arriba de los presupuestados, que principalmente resultan de precios elevados del petróleo o por remanentes de operación de Banxico).

De hecho, es así como se utilizaron en la crisis económica de 2008-2009 (aproximadamente 300 mil millones de pesos). Por ello, considero que habría que ser muy prudente con el manejo de estos "colchones" que deben de usarse en verdaderas emergencias, que muchas veces vienen como choques económicos del exterior.

Hoy en día, no estamos nada alejados de amenazas que acechan nuestra estabilidad económica, por ejemplo: la guerra comercial global, los amagos comerciales de nuestro vecino del norte, la posible recesión económica norteamericana, entre otras.

La Ley de Responsabilidad Hacendaria contiene tres reglas macro fiscales básicas: i) equilibrio presupuestario (Art.17, el déficit presupuestario es la

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de Agosto de 2019

excepción); ii) el FEIP y el Fondo de Estabilización para las Entidades Federativas (FEIEF) para amortiguar choques económicos (Art. 19, estos dos fondos suman hoy una reserva de 389 mil millones), y iii) las reglas para recortar el gasto cuando faltan ingresos, como otra medida de emergencia que puede o no ser combinada con la activación de los fondos estabilizadores (Art. 21).

De hecho, la opción de activar el FEIP que se anuncia en el informe trimestral no es ilegal, pero pudiera resultar poco prudente. Según el informe, al mes de junio existe un faltante de ingresos por 153 mil millones (menor producción de petróleo de Pemex y 72 mil millones por menor recaudación de ingresos tributarios no petroleros), este déficit de ingresos se propone compensar utilizando 123 mil millones del FEIP.

No hay que quemar las naves antes de tiempo, creo que dadas las potenciales amenazas que existen en el entorno global deberíamos de tener el "colchón" más grande posible. La Secretaría de Hacienda es una gran institución y cuenta con un equipo de primera que seguro se decantará por la prudencia.

Por último, en este contexto se ha sugerido que el mecanismo de fondos estabilizadores debería reformarse para tener un enfoque mucho "más contracíclico" (la economía de los países es por ciclos: a veces hacia la alza y posteriormente hacia la baja), es decir, utilizar los "colchones" para suavizar las "caídas" de la economía en épocas de "vacas flacas" y ahorrar en épocas de "vacas gordas".

Precisamente en esa lógica se creó en las reformas del 2014 el **Fondo Mexicano del Petróleo** (FMP), que se alimenta principalmente con los ingresos de la renta petrolera y acumula sólo 19.8 mil millones, y la pretensión de esta reserva de última instancia era justamente tener un efecto más "contracíclico" e incluso "intergeneracional", ya que el producto de la renta petrolera es una riqueza no renovable de los mexicanos y por ello debe beneficiar a muchas generaciones.

mdiener@dlgabogados.mx

Diener@tec.mx

Twitter: @DienerMax

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de Agosto de 2019

PLANTA DE ABB EN SAN LUIS POTOSÍ

El hospital de robots más importante de América está en México

La empresa suiza ABB, con presencia en todo el mundo, tiene en el país un espacio para la rehabilitación de sus robots.



Fuente el Economista 09 de agosto de 2019

Samanta Nolasco



México es uno de los pioneros en el uso de robots en sus procesos de producción seguido de Brasil, dijo en entrevista Luis Gerardo Barrales, director de Producción Local de Robótica y Movimiento de la empresa ABB en México.

La tecnología en innovación, reparación y diseño de robótica con la que cuenta la planta principal en el continente, se ubica en el estado de San Luis Potosí y es una de las abastecedoras de tecnología para paraestatales como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de Agosto de 2019

Inspecciones de la CRE para verificar el cumplimiento del Código de Red en Centros de Carga

9 agosto, 2019



Ciudad de México (Redacción / Energía Hoy).- A finales de julio, una empresa en Ciudad Juárez, Chihuahua, que nos reservamos el derecho para evitar mayores complicaciones, externó que había sido visitada por gente de la Comisión y con ello acelerar el proceso de diagnóstico e implementación de Código de Red en sus instalaciones por su proveedor, pero en realidad no hubo ninguna visita del regulador.

Hace unos días publicamos una nota: **Inician las inspecciones de la CRE para verificar el cumplimiento del Código de Red en Centros de Carga**, en la que decimos que había iniciados esas inspecciones, pero esa no es la realidad. Una disculpa a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a nuestros lectores.

Pero, si usted había pospuesto el inicio de actividades para el cumplimiento del CR le sugerimos no lo haga más. Por favor escríbame a: santiago.barcon@baorgg.com donde con gusto compartiré el alcance que debe de tener un estudio para el cabal cumplimiento del CR además de dirigirlo con empresas que puedan apoyarlo.